

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	I - 2205
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
	El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-3-2025-MDI/DEC-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es; <b>Adquisición de Cemento Portland Tipo HS (42.5 Kg)</b> para la obra; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL DE USOS MULTIPLES DE CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE OYO-OYO (SANTA CRUZ), DISTRITO DE ICHUÑA - PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
	<b>ETAPAS</b>	<b>FECHAS DE LAS SESIONES</b>	<b>HORA DE LAS SESIONES</b>			
		Desde:	Hasta:	Desde:		
		Hasta:		Hasta:		
	- Para la admisión:	1/07/2025	1/07/2025	14:30.00	15:30.00	[ 3 ]
	- Para la evaluación:	1/07/2025	1/07/2025	15:30.00	16:00.00	[ 4 ]
	- Para la calificación:	1/07/2025	1/07/2025	16:00.00	16:30.00	[ 5 ]
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	1/07/2025	1/07/2025	16:30.00	17:00.00	[ 6 ]

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ADOLFO AGUSTIN TICONA BAUTISTA	Condición	DEC	Titular: X
					Suplente:
	Primer Miembro		Condición		Titular:
					Suplente:
	Segundo Miembro		Condición		Titular:
					Suplente:

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	20412214618 COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	
2	20449458436 COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	
3	20511037001 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	
4	20518759079 CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
5	20544585097 TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	
6	20600111150 MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	
7	20601107105 YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	
8	20601217024 JEMARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARYZ S.A.C.	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	20544585097 TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	
2	20449458436 COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	
3	20511037001 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	
4	20600111150 MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	
5	20518759079 CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	

<b>6</b>	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
	<b>6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	
	<b>Ítem(s) a los que postula</b>		
	1	TMI-TYC S.A.C.	3375 Bls Cemento Portland Tipo HS (42.5 Kg)
	2	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	3375 Bls Cemento Portland Tipo HS (42.5 Kg)
	3	GRUPO SANTA FE S.A.C.	3375 Bls Cemento Portland Tipo HS (42.5 Kg)
	4	MILINSER E.I.R.L.	3375 Bls Cemento Portland Tipo HS (42.5 Kg)
	5	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3375 Bls Cemento Portland Tipo HS (42.5 Kg)

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
----------	----------------------------------

7.2	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>
	1	GRUPO SANTA FE S.A.C.	S/ 105,806.25
	2	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	S/ 106,413.75
	3	MILINSER E.I.R.L.	S/ 106,650.00
	4	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 109,856.25
5	TMI-TYC S.A.C.	S/ 185,625.00	
<b>IMPORTANTE:</b>			
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			

8	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	CALIFICA; GRUPO SANTA FE S.A.C. CONFORME A LA APERTURA DE LANCES Y PRELACION CORRESPONDIENTE. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, la DEC califica a los postores conforme al monto ofertado, según el orden de prelación, verificando que si cumplieron con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
	<b>8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:				
	1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>GRUPO SANTA FE S.A.C.</b>		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
		CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:			
		Único factor de evaluación el precio y consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando al primer lugar a quien oferte el menor monto.		SI	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		PRIMER LUGAR		
	2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>	<b>COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.</b>		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>		
CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:					
Único factor de evaluación el precio y consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando en el primer lugar a quien oferte el menor monto.		SI			
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		SEGUNDO LUGAR			
<b>IMPORTANTE:</b>					
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.					

11	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
1	GRUPO SANTA FE S.A.C.	S/ 105,806.25	

12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	La Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC) da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante	

13				
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONTRATACIONES</b>			